

DECRETO N° **6966** 2012.

ARICA, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

EXENTO

VISTOS:

- a) **Ordinario N°2938** de fecha 30 de Agosto del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorándum N°1168**, de fecha 13 de Septiembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°13690** de fecha 14 de Septiembre del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

REGULARIZASE la aprobación del programa denominado "**CAPACITACION CON CERTIFICACION EN COORDINACION CON SERNAM**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: " CAPACITACION CON CERTIFICACION EN COORDINACION CON SERNAM "
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – ACCIÓN SOCIAL
1.3.-LUGAR	: Comuna de Arica
1.4.-FECHA	: Agosto – Octubre 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 65 Funcionarios
1.7.-PROGRAMA	: Agosto – Octubre 2012 - Personal de la dirección desarrollo comunitario
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A., Dideco, Acción Social, en su rol protagónico y participativo dentro del municipio, con el propósito de entregar una mejor información a nuestra comunidad es por eso que en coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer, se capacitaran a 65 funcionarios en los siguientes temas, "Genero y Política Publicas", "Violencia Intrafamiliar", "Ley Post Natal". Lo anterior en concordancia con el art. N° 4 d); de la ley N° 18695.-
III.-OBJETIVO GENERAL	: Entregar una mejor información a nuestra comunidad, apoyar con requerimientos para llevar a cabo la capacitación con el SERNAM para funcionarios Dideco
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Capacita y motivar a los funcionarios por haber asistido a la capacitación con el SERNAM - Aumentar el compromiso con la comunidad.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Acción Social				
	Requerimientos Materiales: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Materiales</td> <td style="text-align: center;">Valor</td> </tr> <tr> <td>Tortas, Bebidas, Vasos, Platos, Tenedores, Cucharillas y Servilleta para 65 funcionarios en 3 capacitaciones.</td> <td style="text-align: center;">119.000</td> </tr> </table>		Materiales	Valor	Tortas, Bebidas, Vasos, Platos, Tenedores, Cucharillas y Servilleta para 65 funcionarios en 3 capacitaciones.
Materiales	Valor				
Tortas, Bebidas, Vasos, Platos, Tenedores, Cucharillas y Servilleta para 65 funcionarios en 3 capacitaciones.	119.000				
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente Imputación:				

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Alimento para Capacitación	215.22.01.001.001	Alimentación para personas. Dideco	A.G. N° 1, Gestión Interna	119.000
			Valor Total \$	119.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



 OSVALDO ABDALA VALENZUELA
 ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/BCA/CCG/emv.